

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista en
el Congreso

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014, Madrid

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 184 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Rego Candamil), relativa a la anulación de la prórroga de 25 años otorgada a la concesionaria de la AP-9, la asunción de la gestión directa de la autopista, la supresión de los peajes y el impulso de la transferencia a Galicia. (**Núm. expte 173/000030**)

En el Congreso de los Diputados, a 11 de junio de 2024

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

ENMIENDA

De modificación

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar con la mejora de las bonificaciones para reducir el precio de los peajes en la AP-9, con objeto de contribuir a reducir los desequilibrios y desigualdades territoriales y para que los ciudadanos gallegos puedan aligerar la carga que supone el pago del peaje.”

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014, Madrid

C.DIP 29325 11/06/2024 11:40

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Rego Candamil), relativa a la anulación de la prórroga de 25 años otorgada a la concesionaria de la AP-9, la asunción de la gestión directa de la autopista, la supresión de los peajes y el impulso de la transferencia a Galicia (173/000030)**

Madrid, 11 de junio de 2024

Edo.: Miguel TELLADO FILGUEIRA

PORTAVOZ

ENMIENDA**DE MODIFICACIÓN**

El texto que se propone quedará redactado como sigue:

“El Congreso insta al Gobierno a:

1. A raíz del procedimiento de infracción abierto por la Comisión Europea, iniciar los trámites para anular la prórroga de 25 años otorgada a la concesionaria de la Autopista del Atlántico (AP-9) que comenzó el 18 de agosto de 2023 y para la asunción de la gestión directa y la supresión de sus peajes. Y a esos efectos, realizar de forma inmediata un estudio en el que se exploren las vías jurídicas para la anulación de la citada prórroga y sean evaluados los costes económicos que tendría para el Estado.
2. Impulsar la transferencia de la AP-9 a la Comunidad Autónoma de Galicia.”

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.